

Guatemala, 31 de enero del 2013.
Informe No.1-2013.

Licenciada
Rosa María del Carmen Chan Guzmán
Viceministra del Patrimonio Cultural y Natural
Su Despacho.

Estimada Licenciada Chan:

De la manera más atenta, me dirijo a usted con el propósito de presentarle mi informe de actividades mensuales conforme a lo estipulado en el Contrato Administrativo por Servicios Técnico Profesionales Número 355-2013, aprobado mediante el acuerdo ministerial número 27-2013 correspondiente del 02 al 31 de enero del presente año, y para el cobro de mis honorarios estoy presentando la factura número de serie: B y correlativo: 0011.

ACTIVIDADES REALIZADAS:

1	Gestionar y promover la prevención del hurto y robo de los bienes muebles que integran el patrimonio cultural de la nación, como antecedentes del tráfico ilícito de dichos bienes.
2	Gestionar el control del tráfico ilícito de los bienes muebles que integran el patrimonio cultural de la nación.
3	Fomentar y desarrollar en la población en general, el sentimiento del valor que poseen los bienes culturales, y el peligro y daño que representan su robo y tráfico.
4	Colaborar con las instituciones del sector justicia, en la investigación de los delitos del hurto, robo y tráfico ilícito del patrimonio cultural.
5	Aplicación de conocimientos técnicos en el desarrollo a casos concretos.
6	Asistir al Jefe del Departamento con las funciones propias, tanto dentro como fuera de la Institución.
7	Sustituir al Jefe del Departamento en su ausencia ante las autoridades del Ministerio y otras dependencias de Estado.
8	Monitoreo de los medios de comunicación nacional e internacional, escritos, radiales y televisivos.
9	Publicación de las fichas Object Id (Físicas y Digital).
10	Coadyuvar con la Investigación y Procuración dentro de procesos penales en el Departamento de Peten, Quiche, Quetzaltenango.

RESULTADOS OBTENIDOS:

No.	Descripción	Cantidad
1	Se cursaron Providencias al Departamento de Registro de Bienes Culturales de la Dirección General del Patrimonio Cultural y Natural, solicitando publicar en los registros internacionales, el robo de una pieza de la República de Japón:	1
2	Se cursaron oficios a la Sección de Robos y Atracos del Departamento de Investigación Criminalística (DEIC), solicitando publicar y apoyar, para evitar la comercialización de una pieza robada a la República de Japón:	1
3	Se cursaron oficios a la Intendencia de Aduanas de la Superintendencia de Administración Tributaria (SAT), solicitando evitar la comercialización de una pieza cultural robada a la República de Japón:	1
4	Se monitorearon los diferentes medios de comunicación televisivo, radial y escrito a nivel centroamericano, para poder determinar casos de Hurto, Robo, depredación, saqueos, contrabando, y otros ilícitos contra el patrimonio cultural de Guatemala:	90
5	Procuración de procesos judiciales en Órganos Jurisdiccionales de Guatemala especialmente en Petén, Quiché, Quetzaltenango y Fiscalía de Delitos Administrativos:	4
6	Elaboración y preparación de información digital, para subir al portal:	3
7	Se atendieron consultas verbales de otros Departamentos con relación a la materia	3

Los resultados presentados sobre las actividades realizadas, se consideran satisfactorios para la Dirección General del Patrimonio Cultural y Natural del Viceministerio del Patrimonio Cultural y Natural del Ministerio de Cultura y Deportes.

Atentamente;


Freddy Francisco Rodríguez López

v. l. b. n.


Lit. Eduardo Enrique Hernández Herrera
JEFE - DEPARTAMENTO DE
PREVENCIÓN Y CONTROL DE TRÁFICO ILÍCITO
DE BIENES CULTURALES
Dirección General del Patrimonio Cultural y Natural

